

MODELO DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS A INSTANCIA DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN.

D./Dña./La Entidad
N.I.F., con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública)
..... n^o
teléfono , teléfono móvil , y
correo electrónico

D./Dña./La Entidad
N.I.F., con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública)
..... n^o
teléfono , teléfono móvil , y
correo electrónico

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a D./Dña.
....., N.I.F., con
domicilio a efectos de notificaciones en (municipio) (vía pública)
..... n^o para que actúe
ante la Tesorería Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, en el procedimiento de

- Solicitar carta de pago de recibos pendientes.
 - Tramitar aplazamientos, fraccionamientos o planes de pago.
 - Solicitar devoluciones de ingresos indebidos o reembolsos.
 - Interponer recursos o reclamaciones, o desistir de ellos.
 - Asumir o reconocer obligaciones en nombre del obligado tributario.
 - Renunciar a derechos.
 - Restantes supuestos en que sea necesaria la firma del obligado tributario (especificar).
-
.....

solicitado por el/los representado/s.

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso de dicho procedimiento.

(1) Es requisito indispensable aportar el DNI, o documento equivalente de identificación de extranjeros, del otorgante y del representante.
(2) Si el otorgante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.



TESORERÍA

MODELO DE REPRESENTACIÓN

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s, así como de la/s copia/s del DNI (1) del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

En a de

EL/LOS OTORGANTE/S (2)

EL REPRESENTANTE

- (1) Es requisito indispensable aportar el DNI, o documento equivalente de identificación de extranjeros, del otorgante y del representante.
- (2) Si el otorgante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.